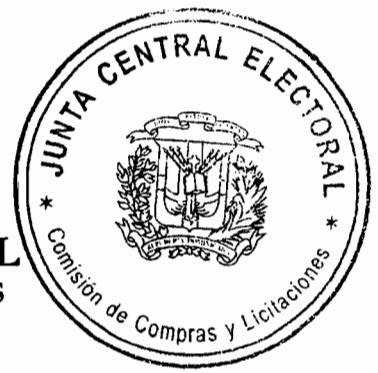




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



ACTA No. ACP-08-2014

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las diez y diez minutos de la mañana (10:10 A.M.) del día siete (7) del mes de febrero, del año dos mil catorce (2014), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, asistidos por NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la reunión, comunicando a los presentes, que ésta ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-01-2014**, relativo a la realización de **ESTUDIOS DE SUELO**, a los solares de los municipios de Neyba, Tamayo, Juan de Herrera, Luperón, Imbert, Cayetano Germosen, Maimón, Lacey al Medio, Sanchez y Villa Hermosa, en los cuales se levantarán edificaciones para alojar diferentes dependencias de la institución.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Manual para la Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La comunicación PRES-JCE No.3229/13, de fecha 23 de septiembre del 2013, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, mediante la cual le comunica la aprobación para la contratación de estudios de suelos de los solares donados en los municipios de Pedro Brand, Monte Plata, Neyba, Tamayo, Verón, Juan de Herrera, Villa Hermosa, Imbert, Maimón, Hostos, Luperón, Cayetano Germosen, Gaspar Hernández y Nagua, en los cuales se levantarán edificaciones para alojar diferentes dependencias de la institución.

VISTA: La comunicación CL-284/13, fechado el 4 de octubre del 2013, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigida al Arq. Danilo Minaya, Encargado de la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras, solicitando las informaciones necesarias, para ser incorporadas en las bases del concurso a convocar sobre la contratación del servicio objeto del presente procedimiento.

VISTO: El oficio URSO-694-13, de fecha 21 de noviembre del 2013, a la firma del Arq. Danilo Minaya, Encargado de la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras, donde remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, el informe sobre el levantamiento a los solares en los cuales se edificarán edificios para alojar diferentes dependencias de la institución.

VISTO: Los oficios de fechas 15, 18, 21 de octubre del 2013, a las firmas de los, Arq. Danilo Minaya, Encargado de la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras, Ing. Miguel Sosa, Supervisor Eléctrico; Ing. Ledwin Sánchez, Supervisor; Ing. José Céspedes, Supervisor; Ing. Rafael Pérez y Pérez, Sub-Encargado Unidad de Remodelación; Ing. Francis Jiménez,

Supervisor; Ing. Radhames Reynoso, Supervisor Eléctrico; Arq. Roberto Colon, Supervisor; Ing. Manuel de Jesús Aponte, Miembro de la Sección de Supervisión de Obras; Ing. Fausto Abreu, Supervisor Eléctrico; Arq. Jenny Duran, Supervisor; dirigidos al Arq. Danilo Minaya, Encargado de la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras, remitiendo los informes sobre los levantamientos realizados a los solares donados en los municipios de Tamayo, Neyba, Cayetano Germosen, Villa Hermosa, Licey al Medio, Sánchez, Maimón, Imbert y Luperón.

VISTO: El oficio CL-01/14, fechado el 2 de enero del 2014, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido al Arq. Danilo Minaya, Encargado de la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras, solicitándole las razones por las cuales, en el informe remitido mediante el oficio URSO-694-13, se omiten los solares de los municipios de Monte Plata, Verón, Hostos, Gaspar Hernández y Nagua, así como los motivos de la inclusión de los municipios de Sánchez y Licey al Medio.

VISTO: El oficio URSO-08-14, recibido en fecha 3 de enero del 2014, a la firma del Arq. Danilo Minaya, Encargado de la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras, mediante el cual, da respuesta al oficio CL-01/14 de la Comisión de Compras y Licitaciones.

VISTO: El oficio CL-02/14, fechado el 3 de enero del 2014, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-01-2014, relativo a la realización de **ESTUDIOS DE SUELO**, a los solares ubicados en los municipios de Neyba, Tamayo, Juan de Herrera, Luperón, Imbert, Cayetano Germosen, Maimón, Licey al Medio, Sanchez y Villa Hermosa, en los cuales se levantarán edificaciones que alojarán diferentes dependencias de la institución. El oficio contiene el listado de oferentes a invitar, a saber: Ing. José Miguel Solís, Borrero Ingenieros, Ing. Roberto Herrera & Asociados, Jiménez Monegro & Asociados, y al Ing. Orlando Miguel Pierre Leonardo.

VISTO: El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-01-2014, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo a la realización del estudio de suelo a varios solares, en los cuales se levantarán edificaciones para alojar diferentes dependencias de la institución.

VISTA: La requisición No. 2014-00018, de fecha 3 de enero del 2014, del Encargado de Almacén, para tramitar el servicio objeto del presente procedimiento.

VISTA: La comunicación DCS No. 0031/2014, de fecha 17 de enero del 2014, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, los presupuestos correspondientes al expediente Ref.: CP-01-2014, relativo a la realización del estudio de suelo a varios solares, en los cuales se levantarán edificaciones para alojar diferentes dependencias de la institución.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2014-00061, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 8 de enero del 2014, a los contratistas: **Ing. José Miguel Solís, Borrero Ingenieros, Ing. Roberto Herrera, Jimenez Monegro & Asociados, y al Ing. Orlando Miguel Pierre Leonardo.**

VISTAS: Los presupuestos presentados por los oferentes: **Borrero Ingenieros y Jimenez Monegro & Asociados.**

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Manual para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012 .

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que en fecha 8 de enero del 2014, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a las empresas



Garantía de Identidad y democracia
Junta Central Electoral
 27 de Febrero esq. Luperón, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.M.
 Tel: 809-338-5419/ Ext: 214216220 / Fax: 809-538-8978
 División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACION
 RNC: 401-00754-1

No. : **2014-00061**
 Fecha : 08/01/2014
 Hora : 03:38:08 PM
 RNP : 13369
 RNC : 01600007940
 Tel. : 8095397613
 Fax. :

Código : 4458
Nombre : JOSE MIGUEL SOLIS UBRI
Dirección : C/ PENETRACION NO. 15, ENGOMBE
Ciudad : SANTO DOMINGO OESTE, REP DOMINICANA, DISTRITO
Contacto :

809-413-4382

Estimados Señores:

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y Firmada. El plazo máximo establecido es de (3) Días hábiles

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
			Para mas informacion ver la pagina Web de la Junta Central Electoral.
			====> Debajo de esta linea no hay nada mas escrito <====

*Oficina Alcaldía
9/01/14.*

Nota(1) Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compra en esta Institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes, servicios o el producto que se trate a partir de la recepción de la Orden de Compra. El pago se procederá a partir de la Recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los próximos 15 días.

Nota(2): La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el literal D, párrafo 1 de la ley 18248.

- Observaciones: "Siempre deberá indicar su mejor precio". Indicar RNC:
 Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.
 1- cotizar en el mismo Orden de la Solicitud.
 2- Indicar precio unitario y totalizado, manteniendo su vigencia por un periodo mínimo de 30 días.
 3- Indicar el ITBIS segregado del Precio.
 4- Especificar marca, Tiempo de Entrega y Garantía.
 5- Favor indicar en su sobre el número de nuestra solicitud de cotización.

Alba Ramírez
 Rosa Alba Ramírez
 Ent. de Compras y Suministro

DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)

Hacemos constar que los artículos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de _____ días a partir de la fecha.
 A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle ITBIS SI _____ NO _____
 Crédito a _____ Días
 Nuestro Compromiso de Entregar es en (_____) días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra

_____ Firma / Sello / Fecha

Handwritten notes and signatures on the left margin.

invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:



Garantía de identidad y democracia
Junta Central Electoral
 27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera, Sto. Dgo. D.N.
 Tel: 809-338-5419/ Ext: -214/216/220 / Fax: 809-539-8976
 División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACION
 RNC: 401-00754-1

No.: **2014-00061**

Fecha: **08/01/2014**

Hora: **03:38:08 PM**

RNP: **13369**

RNC: **01600007940**

Tel.: **8095397613**

Fax.:

Código: **4458**

Nombre: **JOSE MIGUEL SOLIS UBRI**

Dirección: **C/ PENETRACION NO. 15, ENGOMBE**

Ciudad: **SANTO DOMINGO OESTE, REP DOMINICANA, DISTRITO**

Contacto:

Estimados Señores:

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y firmada. El plazo máximo establecido es de **(3) Días hábiles**

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
1	1	UND	ESTUDIOS DE SUELO PARA LOS SOLARES:
			MUNICIPIO NEYBA, PROVINCIA BAORUCO, ENTRE LAS AVENIDAD MELLA
			Y SAN BARTOLOME, SECTOR LA CUABA, A LA SALIDA DE LA CARRETERA
			NEYBA-DUVERGE. EXTENSION: 1100 mts2.
			MUNICIPIO TAMAYO, PROVINCIA BARAHONA, EN LA CALLE FABIAN
			MATOS, NO. 10, SECTOR EL CACIQUE, FRENTE AL POLIDEPORTIVO,
			EXTENSION: 688.2 mts2.
			MUNICIPIO JUAN DE HERRERA, PROVINCIA SAN JUAN.
			MUNICIPIO LUPERON, PROVINCIA PUERTO PLATA, EXTENSION 528 mts2.
			MUNICIPIO IMBERT, PROVINCIA PUERTO PLATA, UBICACION CALLE
			LIBERTAD ESQUINA CALLE MELLA, FRENTE AL PARQUE MUNICIPAL,
			EXTENSION: 548 mts2.
			MUNICIPIO CAYETANO, PROVINCIA ESPAILLAT, UBICACION CALLE
			BALVINA R. DE VERAS, DETRAS DE LA ESCUELA LABORAL, EN LA
			PARCELA NO. 822, DC.7, EXTENSION: 565mts2.
			MUNICIPIO MAIMON, PROVINCIA MONSEÑOR NOEL, UBICACION AVE.
			DUARTE, CALLE 1era. Y MARIA REYES DE HERNANDEZ, EXTENSION:
			1506.06 mts2.
			MUNICIPIO LICEY AL MEDIO PROVINCIA SANTIAGO, UNICACION AVE.
			DUARTE, CALLE 1era Y MARIA REYES DE HERNANDEZ, EXTENSION: 2101
			mts2
			MUNICIPIO SANCHEZ, PROVINCIA SAMANA, UNBICACION CALLE JUAN
			ANTONIO MINAYA, EXTENSION: 358.0 mts2
			MUNICIPIO VILLA HERMOSA, PROVINCIA LA ROMANA, EXTENSION: 1700
			mts2.
			Las propuestas se reciban en sobres debidamente cerrados, a mas tardar el
			16 de Enero del 2014. La solicitud de Cotizacion debe indicar las siguientes
			Informaciones:
			- El precio.
			- El plazo de mantenimiento de la oferta
			-Marca.
			-Las condiciones de pago.
			-Tiempo de entrega.
			-El ITBIS de manera segregada
			-Solo una propuesta por participantes (No Alternativas).

[Handwritten signature]
 DIVISION DE COMPRAS Y SUMINISTROS
 PREPARADO
 MIGUEL A. HERRERA

[Handwritten signature]
 9/01/14

CONSIDERANDO: Que los contratistas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

BORRERO INGENIEROS, presupuesto No.009:01-2014 de fecha 09/1/14:

Neyba, provincia Bahoruco				
Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
		Trabajos de sondeos (SPT)		
		Costos:		
1	1	Movilización de equipo y personal	5,000.00	5,000.00
2	4	Emplazamientos	500.00	2,000.00

3	20	Sondeo a percusión (SPT)	1,000.00	20,000.00
4	1	Ensayos de laboratorios muestras extraídas e informe técnico (Recomendaciones Gral.)	10,000.00	10,000.00
5	10%	Beneficios Beneficios técnicos (del costo)	37,000.00	3,700.00
		Total para sondeos		40,700.00
		ITBIS (al 10% de los beneficios)		666.00
		Total		RD\$41,366.00

Tamayo, Provincia Barahona

		Trabajos de sondeos (SPT) Costos:		
1	1	Movilización de equipo y personal	5,000.00	5,000.00
2	4	Emplazamientos	500.00	2,000.00
3	20	Sondeo a percusión (SPT)	1,000.00	20,000.00
4	1	Ensayos de laboratorios muestras extraídas e informe técnico (Recomendaciones Gral.)	10,000.00	10,000.00
5	10%	Beneficios Beneficios técnicos (del costo)	37,000.00	3,700.00
		Total para sondeos		40,700.00
		ITBIS (al 10% de los beneficios)		666.00
		Total		RD\$41,366.00

Juan de Herrera provincial San Juan

		Trabajos de sondeos (SPT) Costos:		
1	1	Movilización de equipo y personal	5,000.00	5,000.00
2	4	Emplazamientos	500.00	2,000.00
3	20	Sondeo a percusión (SPT)	1,000.00	20,000.00
4	1	Ensayos de laboratorios muestras extraídas e informe técnico (Recomendaciones Gral.)	10,000.00	10,000.00
5	10%	Beneficios Beneficios técnicos (del costo)	37,000.00	3,700.00
		Total para sondeos		40,700.00
		ITBIS (al 10% de los beneficios)		666.00
		Total General		RD\$41,366.00

Luperón, provincia Puerto Plata

		Trabajos de sondeos (SPT/Rotación) Costos:		
1	1	Movilización de equipo y personal	6,000.00	6,000.00
2	4	Emplazamientos	500.00	2,000.00
3	20	Sondeo a percusión y/o rotación	1,200.00	24,000.00
4	1	Ensayos de laboratorios muestras extraídas e informe técnico (Recomendaciones Gral.)	10,000.00	10,000.00
5	10%	Beneficios Beneficios técnicos (del costo)	42,000.00	4,200.00
		Total para sondeos		46,200.00
		ITBIS (al 10% de los beneficios)		756.00
		Total		RD\$46,956.00

Imbert, provincia Puerto Plata

		Trabajos de sondeos (SPT) Costos:		
1	1	Movilización de equipo y personal	5,000.00	5,000.00
2	4	Emplazamientos	500.00	2,000.00
3	20	Sondeo a percusión (SPT)	1,000.00	20,000.00
4	1	Ensayos de laboratorios muestras extraídas e informe técnico	10,000.00	10,000.00

Handwritten signature and initials:



		(Recomendaciones Gral.)		
5	10%	Beneficios Beneficios técnicos (del costo)	37,000.00	3,700.00
		Total para sondeos		40,700.00
		ITBIS (al 10% de los beneficios)		666.00
		Total		RD\$41,366.00

Cayetano Germosen, provincia Espaillat

		Trabajos de sondeos (SPT) Costos:		
1	1	Movilización de equipo y personal	5,000.00	5,000.00
2	4	Emplazamientos	500.00	2,000.00
3	20	Sondeo a percusión (SPT)	1,000.00	20,000.00
4	1	Ensayos de laboratorios muestras extraídas e informe técnico (Recomendaciones Gral.)	10,000.00	10,000.00
5	10%	Beneficios Beneficios técnicos (del costo)	37,000.00	3,700.00
		Total para sondeos		40,700.00
		ITBIS (al 10% de los beneficios)		666.00
		Total		RD\$41,366.00

Maimón, provincia Monseñor Nouel

		Trabajos de sondeos (SPT) Costos:		
1	1	Movilización de equipo y personal	5,000.00	5,000.00
2	4	Emplazamientos	500.00	2,000.00
3	20	Sondeo a percusión (SPT)	1,000.00	20,000.00
4	1	Ensayos de laboratorios muestras extraídas e informe técnico (Recomendaciones Gral.)	10,000.00	10,000.00
5	10%	Beneficios Beneficios técnicos (del costo)	37,000.00	3,700.00
		Total para sondeos		40,700.00
		ITBIS (al 10% de los beneficios)		666.00
		Total		RD\$41,366.00

Licey al Medio, provincia Santiago de los Caballeros

		Trabajos de sondeos (SPT) Costos:		
1	1	Movilización de equipo y personal	5,000.00	5,000.00
2	4	Emplazamientos	500.00	2,000.00
3	20	Sondeo a percusión (SPT)	1,000.00	20,000.00
4	1	Ensayos de laboratorios muestras extraídas e informe técnico (Recomendaciones Gral.)	10,000.00	10,000.00
5	10%	Beneficios Beneficios técnicos (del costo)	37,000.00	3,700.00
		Total para sondeos		40,700.00
		ITBIS (al 10% de los beneficios)		666.00
		Total		RD\$41,366.00

Sánchez, provincia Samana

		Trabajos de sondeos (SPT) Costos:		
1	1	Movilización de equipo y personal	5,000.00	5,000.00
2	4	Emplazamientos	500.00	2,000.00
3	20	Sondeo a percusión (SPT)	1,000.00	15,000.00
4	1	Ensayos de laboratorios muestras extraídas e informe técnico (Recomendaciones Gral.)	10,000.00	10,000.00
5	10%	Beneficios Beneficios técnicos (del costo)	32,000.00	3,200.00
		Total para sondeos		35,200.00

Handwritten signatures and initials on the left margin.

		ITBIS (al 10% de los beneficios)		576.00
		Total		RD\$35,776.00
Villa Hermosa, provincia La Romana				
		Trabajos de sondeos (SPT/Rotación) Costos:		
1	1	Movilización de equipo y personal	6,000.00	6,000.00
2	4	Emplazamientos	500.00	2,000.00
3	20	Sondeo a percusión y/o rotación	1,200.00	24,000.00
4	1	Ensayos de laboratorios muestras extraídas e informe técnico (Recomendaciones Gral.)	10,000.00	10,000.00
5	10%	Beneficios Beneficios técnicos (del costo)	42,000.00	4,200.00
		Total para sondeos		46,200.00
		ITBIS (al 10% de los beneficios)		756.00
		Total		RD\$46,956.00
		Total General		RD\$419,250.00
Condiciones de pago: 20% inicio de trabajo y 80% entrega informe final. Tiempo de entrega: 18 días desde inicio de trabajos. (Se puede entregar informes parciales a partir de los primeros 7 días). Validez de la oferta: 45 días.				

JIMENEZ MONEGRO & ASOCIADOS, presupuesto NO. PEG-02-14 de fecha 15/1/14

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	1	Estudio Geotécnico en Municipio Neyba, Prov. Bahoruco.	76,000.00	76,000.00
2	1	Estudio Geotécnico en Municipio Tamayo, Prov. Barahona.	70,000.00	70,000.00
3	1	Estudio Geotécnico en Juan De Herrera, Prov. San Juan.	74,000.00	74,000.00
4	1	Estudio Geotécnico en Municipio Luperon, Prov. Puerto plata	78,000.00	78,000.00
5	1	Estudio Geotécnico en Municipio Imbert, Prov. Puerto Plata.	74,000.00	74,000.00
6	1	Estudio Geotécnico en Municipio Cayetano, Prov. Espaillat.	67,000.00	67,000.00
7	1	Estudio Geotécnico en Municipio Maimón, Prov. Monseñor Nouel.	58,000.00	58,000.00
8	1	Estudio Geotécnico en Municipio Licey Al Medio, Prov. Santiago.	68,000.00	68,000.00
9	1	Estudio Geotécnico en Municipio Sánchez, Prov., Samana.	70,000.00	70,000.00
10	1	Estudio Geotécnico en Municipio Villa Hermosa, Prov. La Romana.	66,000.00	66,000.00
		Subtotal		701,000.00
		Más ITBIS		126,180.00
		Total General		RD\$827,180.00

Nota: Para una orden de compras de los diez estudios cotizados, se produce una rebaja en el monto cotizado, de RD\$101,000.00, quedando el costo en RD\$600,000.00 con un Itbis de RD\$108,000.00

Condiciones de pago: Pago total a los 15 de la entrega del informe. Plazo de la oferta 60 días.

CONSIDERANDO: Que los contratistas: **Ing. José Miguel Solís, Ing. Roberto Herrera e Ing. Orlando Miguel Pierre Leonardo**, invitados a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron los resúmenes presupuestarios que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Municipios	Presupuestos	
	Borrero Ingenieros	Jimenez Monegro & Asoc.
Neyba	41,366.00	89,680.00
Tamayo	41,366.00	82,600.00
Juan de Herrera	41,366.00	87,320.00
Luperón	46,956.00	92,040.00
Imbert	41,366.00	87,320.00
Cayetano Germosen	41,366.00	79,060.00
Maimón	41,366.00	68,440.00
Licey al Medio	41,366.00	80,240.00
Sanchez	35,776.00	82,600.00
Villa Hermosa	46,956.00	77,880.00
Presupuesto total	RD\$419,250.00	*RD\$708,000.00

*Se aplicó un descuento de RD\$119.800.00, ofertado por el proponente.

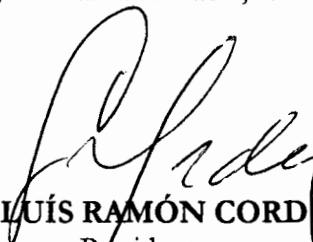
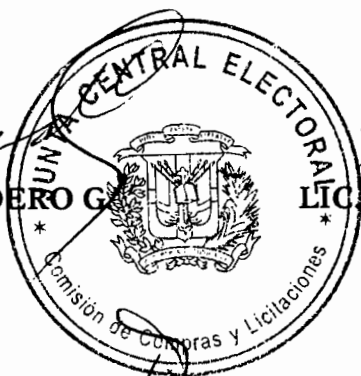

CONSIDERANDO: Que la propuesta económica presentada por **Borrero Ingenieros**, representa la de menor precio, de las dos recibidas y la misma, desde el punto de vista técnico, satisface el requerimiento formulado mediante la solicitud de cotización No. 2014-00061, cursada por la División de Compras y Suministros.

Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanimidad de votos** adoptar lo siguiente:

Resolución Única

ADJUDICAR como al efecto **ADJUDICA** a **BORRERO INGENIEROS**, la Orden de Servicios, relativa a la realización de **ESTUDIOS DE SUELO**, a los solares ubicados en los municipios de Neyba, Tamayo, Juan de Herrera, Luperón, Imbert, Cayetano Germosen, Maimón, Licey al Medio, Sanchez y Villa Hermosa, en los cuales se levantarán edificaciones que alojarán diferentes dependencias de la institución, según su presupuesto No.009:01-2014 de fecha 09/1/14, por un valor total de **Cuatrocientos Diecinueve Mil Doscientos Cincuenta Pesos con 00/100 (RD\$419,250.00)**. Impuestos Incluidos.

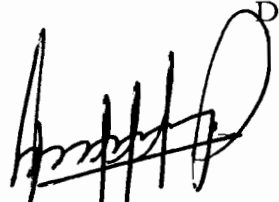
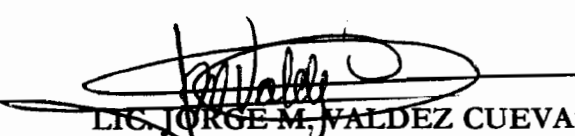
Siendo las diez y cincuenta minutos de la tarde (10:50 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.

DR. LUIS RAMÓN CORDERO G. Presidente

LIC. LEONARDO GARCÍA Coordinador

DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Delegada de la Dirección Financiera

DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO Consultor Jurídico

LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS Director General Administrativo